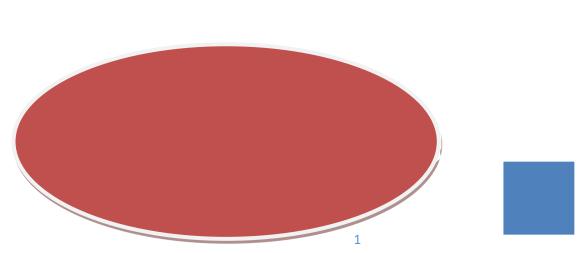
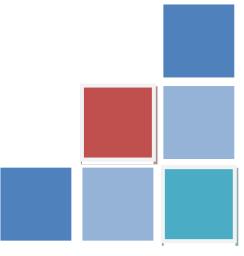


# **UNIVERSIDAD AUTONOMA**

JUAN MISAELSARACHO

# PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL MODIFICADO DICIEMBRE 2017







# ÍNDICE

# **CONTENIDO**

	Pag
PRESENTACIÓN	3
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 CONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	4
1.2 ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO	4
2 MARCO JURÍDICO	5
3 ASPECTOS INSTITUCIONALES	5
3.1 BASE LEGAL DE CREACIÓN	5
3.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA	6
3.3 FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD	7
4. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	9
4.1 ANÁLISIS DE CONTEXTO INTERNO	9
4.2 ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO	9
5PLANTEAMIENO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	10
5.1 ÁREAS ESTRATÉGICAS	10
5.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN 2017	11
<ul><li>5.3 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA</li><li>5.3.1 GASTO CORRIENTE PROGRAMADO DE ACUERDO A LAS UNIDADES</li></ul>	18
FUNCIONALES	21
5.3.2- PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 5.3.3 PROGRAMA DE REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO	27
	30
5.4 POA – PRESUPUESTO 2017	32
5.5 PRESUPUESTO DE INGRESO POR ORGANISMO FINANCIADOR	35
5.6 GASTO INSTITUCIONAL PROGRAMADO Y MODIFICADO	35

# Glosario

Anexos



#### **PRESENTACION**

La Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" (UAJMS), es una institución de educación superior sin fines de lucro, está basada en la Autonomía y el Cogobierno Paritario Docente-Estudiantil, es persona colectiva de derecho público y su identidad se construye alrededor de su misión, principios, valores y criterios rectores, expresándose en un conjunto de símbolos institucionales que reflejan sus tradiciones y visión de futuro. Su organización, funcionamiento y atribuciones, deben estar fundados en los principios de Autonomía, autonomía económica, cogobierno paritario Docente-Estudiantil, Fuero Universitario, Democracia e Igualdad, libertad académica, Interdisciplinariedad, Relación con el Entorno, Integridad Ética.

En este entendido el Programa de Operaciones Anual de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, es un programa concreto de acción de corto plazo, que emerge del plan de mediano plazo, y contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de lo trazado.

En una primera instancia, las unidades funcionales han planteado sus objetivos específicos y las actividades que desarrollarán durante la gestión 2017, en base a las Categorías Programáticas, los Objetivos Estratégicos, los Objetivos de Gestión y el Presupuesto Institucional aprobado. En segunda instancia debido a diferentes factores se realizó la modificación que han repercutido tanto en la asignación de recursos para inversión y gasto corriente, así como la generación de nuevos objetivos, metas y actividades.

Se definieron las fechas de inicio y finalización de cada actividad, el producto esperado, la unidad de medida.

Las autoridades superiores, las secretarías universitarias, los señores decanos, los directores de departamento y los responsables de todas las unidades académicas y administrativas, han sido convocados a participar activamente en el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional, dentro del marco de las normas nacionales y el Sistema de Programación de Operaciones.

M.Sc. Gonzalo Gandarillas Martinez RECTOR- UAJMS



#### 1.- INTRODUCCIÓN

La universidad Autónoma Juan Misael Saracho, forma parte del sistema educativo estatal, boliviano y como tal como tal recibe sus recursos financieros del Estado, así como de otras fuentes de financiamiento tales como: leyes, convenios, venta de servicios, entre otros.

Dado que el PEDI 2012-2016; ha fenecido durante la presente gestión, se ha elaborado un Plan de Acción 2017, enmarcado al Plan Nacional de Desarrollo Universitario mismo que esta compatibilizado con los pilares y metas de largo plazo para implementar gradualmente la Agenda Patriótica Estratégica del Estado con miras al Bicentenario 2025.

#### 1.1.- CONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Se entenderá como Plan Operativo Anual al instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, metas, y acciones que se deberán ejecutar durante el año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

Según lo establece las directrices presupuestarias gestión 2017: El Plan Operativo Anual (POA) de las entidades del Sector Público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar los objetivos y metas institucionales, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; además debe considerar:

- 1. Las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el Plan Estratégico Institucional (PEDI), en el marco de la normativa vigente.
- 2. Las entidades públicas, deben articular sus objetivos de gestión con los objetivos de mediano y largo plazo.

#### 1.2.- ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO

El RESPO (Reglamento del Sistema de Plan Operativo Anual) define el término presupuesto como "...el instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos".

Desde la perspectiva del análisis presupuestario para iniciar el ejercicio de planificación operativa por parte de las distintas instancias, órganos y proyectos, la unidad de presupuesto elabora el proyecto presupuestario para la Universidad, según una estimación de lo asignado a cada una de las actividades presupuestarias aprobadas e incluidas en la estructura presupuestaria del año en formulación, considerando el gasto histórico. Posteriormente, se facilita esta información por medio del sistema informático en conjunto con los instrumentos para la formulación de los objetivos y las metas, así como la programación correspondiente.

Posterior a la recepción del formulario POA por las unidades, el Departamento de Planificación y unidad de Presupuestos elaboran el Anteproyecto del Plan Operativo y



confeccionan los cuadros de solicitudes adicionales. Una vez entregado dicho documento el Señor Rector aprueba el POA-Presupuesto 2017.

## 2.- MARCO JURÍDICO

Ley SAFCO 1178; con esta Ley, se busca modernizar la administración pública en Bolivia, superar los niveles de eficacia y eficiencia y sobre todo, eliminar las condiciones que permiten la corrupción y la impunidad de autoridades y funcionarios públicos. Con la aplicación de la Ley SAFCO se busca:

**Programar. -** Organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, para el cumplimiento de las políticas los programas, los servicios y los proyectos del sector publico

**Disponer. -** De información, útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes y Estados Financieros.

**Lograr. -** Que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no solo de los objetivos a los que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados, sino también de la forma y resultados de su aplicación.

**Eficacia**: Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos en el POA.

**Eficiencia. -** Surge de la relación de magnitud entre el resultado o producto alcanzado y los insumos o recursos utilizados para ello.

**Economía. -** Se refiere a la capacidad que tiene la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" para lograr sus recursos a un costo mínimo y movilizarlos para alcanzar los objetivos de gestión.

**Transparencia. -** Permite contar con información útil pertinente y confiable y sobre todo oportuna, involucra la difusión de información y la garantía de libre acceso a conocer sobre el manejo de los recursos públicos

Antes de la Ley SAFCO, el servidor público descargaba su responsabilidad si demostraba haber utilizado los recursos que le fueron confiados, hoy, con la aplicación de la Ley 1178, todo servidor público se responsabiliza y rinde cuentas por sus actos, por los objetivos a los que se destinan los recursos, por la forma y resultados logrados de su aplicación.

# 3.- ASPECTOS INSTITUCIONALES 3.1 BASE LEGAL DE CREACIÓN

Nuestra Universidad, llegó a constituirse en un referente de la Universidad regional, a nivel Latinoamericano, en el marco de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

La Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" de Tarija-Bolivia, es creada un 6 de junio de 1946, con dos facultades: La de Derecho y Ciencias Sociales, y la de Humanidades y Ciencias de la Educación, aunque esta últimas tuvo una efímera duración.



En noviembre de 1946, se aprueba su primer Estatuto Orgánico y la personalidad jurídica le es otorgada por el Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas.

Su inserción paulatina al escenario regional, ha consolidado su personalidad institucional con la creación de centros de enseñanza, bibliotecas de consultas, así como la prestación de servicios a la colectividad en el ámbito cultural y social, a través de la imprenta, radio y televisión universitarias.

Desde varias décadas atrás, el crecimiento de la Universidad trascendió los límites de la ciudad capital, abriéndose institutos y carreras profesionales en Yacuiba, Villa montes y Bermejo, atendiendo las necesidades de la educación superior a nivel Departamental.

## 3.2.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura organizativa y académica de la UAJMS tiene tres niveles:

Nivel institucional y/o estratégico, que tiene a su cargo la proyección general de la actividad académica universitaria y el relacionamiento institucional con las instancias generales de la administración pública y la sociedad civil organizada; dentro de las cuales están las máximas autoridades universitarias:

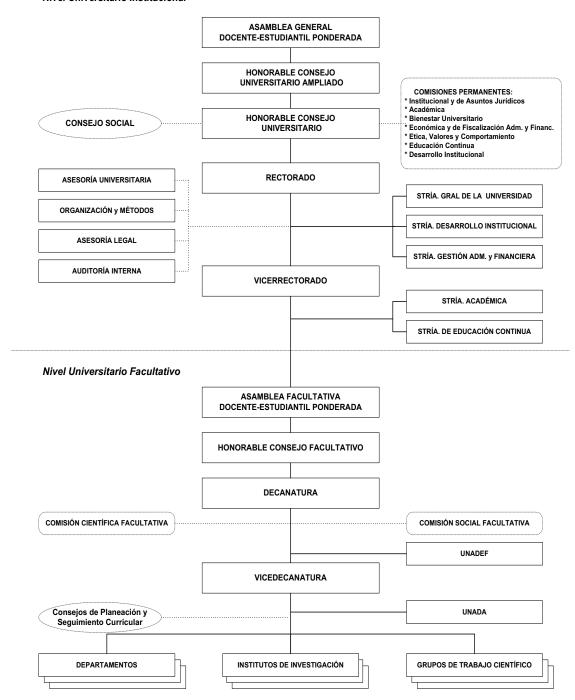
Honorable Consejo Universitario Rector Vicerrector

- 2) Nivel intermedio o ejecutivo, que responde al nivel de Secretarias, Facultades y Departamentos Administrativos y Académicos, que tienen a su cargo la proyección integrada de un conjunto específico de áreas de conocimientos y su relacionamiento con sectores determinados de la sociedad y responden a:
  - Secretaria General
  - Secretaria de Desarrollo Institucional
  - Secretaria Académica
  - Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera
  - Secretaria de Educación Continua
  - Facultades de la UAJMS
  - Departamentos Administrativos y Académicos.
- 3) Nivel Operativo o de ejecución, es decir Departamentos, Institutos de Investigación y Unidades en general, tiene a su cargo la proyección de un área de conocimiento específica y su relacionamiento con necesidades y demandas sociales determinadas.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO ESTRUCTURA UNIVERSITARIA INSTITUCIONAL Y FACULTATIVA

#### Nivel Universitario Institucional



# 3.3.- FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Para el cumplimiento de su misión la UAJMS, desarrolla varias funciones las cuales se desarrollan en procesos y actividades diversas.

Las funciones principales son: la docencia, la investigación y la extensión.



Pero, además, aunque no se especifican como tales, tienen nivel de funciones principales la planificación, la administración y la participación institucional, llamada en algunos textos función evaluadora.

Cada una de estas funciones agrupan un conjunto de actividades en torno a una unidad específica y la totalidad de éstas expresan la misión.

En síntesis, el contenido central y estructural de las funciones es el siguiente:

- LA DOCENCIA; es la función por la que se trasmite en el proceso académico los conocimientos, se dirige la aplicación de éstos a la realidad espacio/temporal. Se cumple a través de las unidades facultativas. Tiene como organismo central la Vicerrectoría.
- LA INVESTIGACIÓN; se orienta hacia la búsqueda de conocimientos nuevos y a la comprobación de los ya existentes. Su meta es la superación del acervo existente, el entrenamiento de los estudiantes/profesionales en los métodos del conocimiento y actuar sobre los problemas sociales prioritarios. Las unidades estructurales encargadas de la política de esta función y las unidades de base a través de las cuales se cumple son las Facultades y los Institutos.
- LA EXTENSIÓN; es la función que vincula entre sí el conocimiento y el ámbito de la realidad y del universo. Su misión es extender hacia la sociedad la actividad orgánica de la Universidad, integrando en aquella el modelo de práctica profesional multifacética que postula la filosofía institucional, devolviéndole parte de sus aportes y recogiendo del seno vivo de su universo las orientaciones del saber popular. Se cumple a través de los distintos órganos estructurales, pero existe la Unidad de Extensión Universitaria, a través de la cual se canalizan las diferentes actividades.
- LA PLANIFICACIÓN; es la función que mediante el diagnóstico de la realidad orienta la toma de decisiones conducentes al logro de las otras funciones y de la misión. La unidad central de esta función es el Consejo de Planificación Universitaria, pero tiene expresiones sectoriales en toda la Universidad.
- LA ADMINISTRACIÓN; es una función que se sustenta, entre otras, en forma de actividades específicas que sirven de apoyo a todo el proceso institucional. Su órgano central es la Secretaria de Administración Financiera, pero se manifiesta en todas las unidades Académicas, académicas/administrativas y administrativas.



# 4.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

# 4.1.- ANÁLISIS DE CONTEXTO INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>F1</b> Infraestructura y equipamiento adecuado con ambientes para aulas, laboratorios, biblioteca especializada, auditorio y área administrativa.	<b>D1.</b> Sseguimiento insuficiente a los procesos de docencia, investigación y extensión universitaria. No se cuentan con normas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del egresado.
<b>F2.</b> Disponibilidad de una plana docente con profesionales capacitados en las diversas áreas de conocimiento.	<b>D.2</b> . Escasa presencia de docentes con Grado Académico de Doctor.
<b>F2.</b> Docentes capacitados en metodología de enseñanza.	D.3 Aplicación inadecuada de metodologías de enseñanza en cada Carrera Profesional.
<b>F3</b> Existencia de convenios marco con organizaciones regionales, nacionales e internacionales.	D4. No se cuenta con el documento oficial del modelo académico, ni el modelo académico está alineado al Sistema Nacional de Universidades.
<b>F4</b> Educación presencial en la Sede Central y Filial.	<b>D4.</b> Modelo académico inadecuadamente implementado perjudicando la calidad académica de la UAJMS.
<b>F4.</b> Todos los docentes cuentan con medios informáticos de última tecnología (computadoras y datas).	<b>D5.</b> , Poca participan de docentes en actividades y proyectos de investigación
F7. Normativa y reglamentos académicos definidos	<b>D6.</b> No se cumple a cabalidad el Calendario Académico Institucional
F8 Programas académicos en proceso hacia la acreditación.	<b>D7.</b> La mayoría de las carreras de la UAJMS, no están acreditadas, debido a que el proceso voluntario
<b>F9</b> . Acceso libre a la información a través de internet en el campus universitario	<b>D8</b> . Ausencia de mecanismos efectivos que integre grado y posgrado
	<b>D9.</b> Inexistencia constante de actualización profesional.
	<b>D8.</b> Poca cultura de planificación en la UAJMS.



# 4.2.- ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS	
O1. Cooperación externa.	<b>A1.</b> Creciente oferta de educación a distancia y semi presencial de instituciones educativas externas	
O2. Crecimiento del mercado empresarial.	<b>A2</b> . Restringido mercado laboral debido al insuficiente desarrollo regional y nacional.	
O3 Crecimiento económico del País y de la Región.	A3. Masificación de profesionales.	
<b>O4</b> . Posibilidad de intercambio e interacción de docentes y estudiantes con organismos de cooperación regional, nacional e internacional	<b>A4.</b> Programas Académicos de otras universidades, acreditados a nivel Regional y Nacional	
O5 Existencia de organismos en pro de la integración regional en el ámbito educativo.	<b>A5.</b> Competencia desleal debido al funcionamiento de Carreras en condiciones informales en la Región.	
<b>06</b> Incremento de Empresas que ofrecen Prácticas pre profesionales	A6. Creciente número de Universidades que ofrecen Carreras similares a las que	
<b>O7.</b> Disponibilidad de recursos naturales y ubicación geopolítica		
O10 Disponibilidad de tecnología para brindar servicios a la sociedad civil	A7. Existencia de Institutos técnicos con contenidos similares a las carreras que ofrece la UAJMS	
O11. Apoyo internacional para la implementación de laboratorios.	<b>A8.</b> Pérdida de credibilidad de la sociedad ante la UAJMS	
O12 Mercado laboral exigente	<b>A10</b> . Restringido y Saturado mercado laboral, debido a la oferta de carreras	
O13. Necesidades insatisfechas de los usuarios a nivel de pos grado y de	iguales y/o similares	
segundas especialidades.	<b>A11.</b> Cambios constantes en la formación profesional y formación como docente	
O4. Crecimiento económico de la región	<b>A12.</b> Universidades que asumen el rol de universidad – empresa.	

# 5.- PLANTEAMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

#### **5.1.- AREAS ESTRATEGIAS**

Las Áreas Estratégicas constituyen las dimensiones o pilares fundamentales que define el Sistema de la Universidad Boliviana en las que se invertirán mayor atención y recursos durante su vigencia del PNDU 2014-2018. Las áreas priorizadas son cuatro:

• Gestión de la formación profesional de Grado y Posgrado



- Gestión de la Investigación, ciencia, tecnología e innovación
- Gestión de la Interacción social-extensión universitaria
- Gestión Institucional

En función a las áreas descritas en el párrafo anterior se plantearon los objetivos estratégicos y de gestión institucional.

#### 5.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS PLAN DE ACCION GESTION 2017

La siguiente tabla nos ilustra los objetivos estratégicos y de gestión institucional, a la que las unidades ejecutoras y las unidades dependientes plantean sus objetivos específicos.

Debido a que en la gestión 2016, culmina el PEDI; se ha elaborado en coordinación con las autoridades universitarias un Plan de Acción.



AREA ESTRATEGIA Nº 1				
GESTION DE LA FORMACION PROFESIONAL DEL GRADO Y POSTGRADO				
POLITCA 1.1 FORTALECIMIENTO	POLTICA 1.1 FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION INTEGRAL ESTUDIANTIL DE GRADO, BUSCANDO LA CALIDAD ACADEMICA			
Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo de Gestión Institucional	Indicador Meta	Responsables e involucrados	
1.1.1 CONSOLIDAR UN MODELO DE CALIDAD Y PERTINENCIA EN LA FORMACION DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO	1.1.1.1 Revisar y actualizar los fundamentos teóricos del modelo académico y la estructura de gestión académica.  1.1.1.2 Contribuir en la formación integral de los estudiantes de pregrado.	sistematizado y socializado en las diferentes unidades académicas.	SECRETARIA ACADÉMICA Vicerrectorado	
	1.1.1.3 Promover la actualización de la normativa universitaria acorde al Estatuto Orgánico y Modelo Educativo Vigente	Estatuto Orgánico actualizado y socializado N° de manuales de funciones actualizados y aprobados N° de manuales de procesos y procedimientos actualizados y aprobados N° de Reglamentos actualizados y aprobados.	RECTOR Unidad de Organización y Métodos SECRETARIA GENERAL	



POLITICA 1.2 DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACION POSGRADUAL DE EXCELENCIA, RESPONDIENDO CON CALIDAD Y PERTINENCIA A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE LA SOCIEDAD			
Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo de Gestión Institucional	Indicador Meta	Responsables e involucrados
	1.2.1.1 Formar profesionales a nivel Post-gradual y permanente en las distintas áreas del conocimiento, que	% de profesionales con tesis defendida o trabajo final N° programas ejecutados	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA
	respondan a las necesidades y demandas sociales	N° de programas nuevos N° de programas ofertados y ejecutados a	Vicerrectorado
	demandas sociales	distancia. (virtuales) N° de cursos de actualización cerrados	
1.2.1 CONSOLIDAR Y	404044	N° de cursos de actualización promovidos	OFORFTARIA DE
FORTALECER LA CALIDAD DE FORMACION CONTINUA	1.2.1.3 Actualizar la normativa vigente pos gradual en sus diferentes áreas	Normativa vigente actualizada	SECRETARIA DE EDUCACION
			CONTINUA Vicerrectorado
	1.2.1.4 Desarrollar procesos de planificación pos gradual en concertación con la comisión científica académica facultativa.	N° de programas pos graduales en coordinación con las facultades	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA Vicerrectorado
	1.2.1.5 Sistematización del diseño y aplicación de estrategias	% de docentes que utilizan metodologías de investigación estandarizadas	SECRETARIA DE EDUCACION
	metodológicas de investigación pos gradual.	3	CONTINUA Vicerrectorado

AREA ESTRATEGICA N° 2				
GEST	GESTION DE LA INVESTIGACION, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION			
POL	ITICA 2.1 FORTALECIMEINTO DE LA I	NVESTIGACION PERTINENTE		
Objetivo Estratégico Institucional Objetivo de Gestión Institucional		Indicador Meta	Responsables e involucrados	
2.1.1 FORTALER LA INVESTIGACION CIENTIFICA	estudiantes y personal administrativo	N° de docentes capacitados N° de administrativos capacitados N° de estudiantes capacitados	DYCIT Vicerrectorado Secretaria	
TECNOLOGICA E INOVACION TECNOLOGICA	2.1.1.2 Fomentar el desarrollo de las actividades científicas en los	N° de actividades de investigación estudiantil	académica	



	estudiantes universitarios y sociedades científicas	N° de actividades investigativas de las sociedades científicas	
		N° de proyectos de investigación N° de docentes participantes en proyectos de investigación	
	2.1.1.4 Gestionar los recursos económicos para actividades y proyectos de investigación.	N° de proyectos con financiamiento	
2.1.2 EFECTUAR LA TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE RESULTAOS DE INVESTIGACION A LA COMUNIDAD	Fomentar la realización y difusión de Publicaciones científicas en la UAJMS.	N° de cursos de redacción científica para investigadores N° de publicaciones	DYCIT Vicerrectorado Secretaria académica

AREA ESTRATEGICA N° 3				
GESTION DE LA INTERACCION SOCIAL Y LA EXTENSION UNIVERSITARIA				
POLITICA 3.1 FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO CULTURAL, CIENTIFICO Y DEPORTIVO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO				
	INTEGRAL DE LA COMUNIDAD			
Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo de Gestión Institucional	Indicador Meta	Responsables e involucrados	
3.1.1 FORTALECER Y DIFUNDIR EL	3.1.1.1 Incentivar la participación de docentes, y estudiantes en el desarrollo de las actividades y proyectos extensión 3.1.2.1 Desarrollar eventos científicos, culturales, artísticos y deportivos con la comunidad universitaria y la sociedad		EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Vicerrectorado Secretaria académica	
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA	3.1.1.2 Difundir, la información y la comunicación de las actividades de la interacción social y extensión universitaria	N° de publicaciones N° de eventos difundidos en Radio TV N° de visitas a los sitios web de la UAJMS N° de contenidos virtuales publicados N° de interacciones con usuarios de rede sociales	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Vicerrectorado Secretaria académica DTIC	



	AREA ESTRATEGICA N°4			
	GESTION INSTITUCIONAL			
POLTICA 4.1 IMPLEMENTAR UN MODE	LO DE GESTION UNIVERSITARIA ORIEN		ADOS Y UNA GESTION	
	DE CALIDAD			
Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo de Gestión Institucional	Indicador Meta	Responsables e involucrados	
4.1.1 FORTALECER UNA CULTURA DE PLANIFICACION, PERMITIENDO LA	4.1.1.1 Desarrollar una Gestión eficiente por Resultados permitiendo el logro de una universidad de calidad.	Plan Estratégico aprobado, socializado y difundido N° de planes operativos monitoreados N° de planes facultativos desarrollados Informe de gestión	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SGAF Facultades	
MEJORA Y MODERNIZACION DE LA UAJMS	4.1.1.2 Transparentar la gestión universitaria  4.1.1.3 Desarrollar, asesorar y realizar el seguimiento y evaluación de programas y proyectos de inversión de la UAJMS	Audiencia publica  N° de programas y proyectos	RECTOR SDI SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SGAF	
POLITICA 4.2 FORTALECIMIENTO DE	LOS PROCESOS DE GESTION DE LA A PARA MEJORAR LA CA		AS UNIVERSITARIOS	
4.2.1 FORTALECER PROCESOS DE EVALUACION Y ACREDITACION EN LA UAJMS, QUE PERMITA LA MEJORA CONTINUA DE LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS	4.2.1.1Revisar y actualizar el marco referencial para desarrollar los procesos de evaluación en la UAJMS 4.2.2 Ejecutar procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación	Marco referencial actualizado y aprobado  N° de talleres de capacitación N° de carreras autoevaluadas N° de carreras acreditadas N° de carreras re-acreditadas	DEVA SDI Rectorado  INFRAESTRUCTURA Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera	



POLITICA 4.3 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y EL EQUIPAMIENTO PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD			
4.3.1 DISPONER INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGIA ACTUALIZADA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	4.3.1.1 Ejecutar proyectos de infraestructura y equipamiento, para el desarrollo académico y administrativo de la UAJMS.  4.3.1.2 Desarrollar y ejecutar un plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento  4.3.1.3 Proveer una Infraestructura de TIC confiable y segura que mejore la productividad de la Universidad.	100% de ejecución de lo programado. N° de proyectos de infraestructura N° de proyectos de equipamiento  N° de infraestructura mantenida N° de equipos mantenidos  Proyecto de reposición de la infraestructura institucional en TIC, elaborado  Proyecto de conectividad institucional elaborado  N° de sistemas de información administrados.  N° de sistemas de información implementados.  Plan de mantenimiento de equipamiento elaborado.  % de mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento.  % de Infraestructura tecnológica de hardware y software en funcionamiento.  Proyecto de segunda fase de seguridad y vigilancia elaborado.	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Rectorado INFRAESTRUCTURA SGAF
POLITICA 4.4 GENERAL	R INGRESOS ATRAVES DEL POTENCION		CTIVAS
	4.4.1.1Fortalecer las unidades productivas, a través de la capacitación de recursos humanos y dotación de equipamiento.	N° de recursos humanos capacitados % de Equipamiento fortalecido % de productividad incrementada	SGAF UNIDADES PRODUCTIVAS
4.4.1 POTENCIAR LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA UAJMS	4.4.1.2. Gestionar recursos económicos, para el fortalecimiento de las unidades productivas.	% de incremento de recursos % de productividad incrementada	UNIDADES PRODUCTIVAS Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera



POLITICA 4.5 GESTION DE RELACIONES DE COOPERACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL			
4.5.1 POSICIONAR A LA UNIVERSIDAD EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL	4.5.1.1 Desarrollar y potenciar las relaciones nacionales e internacionales de la UAJMS	Estrategia de internacionalización diseñada y aprobada Dirección de relaciones internacionales, fortalecidas con unidades de soporte N° de convenios suscritos y ejecutados N° de alianzas estratégicas N° de ponencias en eventos internacionales N° de proyectos ejecutados con financiamiento de la cooperación internacional	RELACIONES INTERNACIONALES SDI Rectorado Postgrado Facultades
	<ul> <li>4.5.1.2 Fomentar, organizar y gestionar la movilidad docente y estudiantil</li> <li>4.5.1.3 Reactivar la incorporación en redes universitarias</li> </ul>	% de docentes de grado y posgrado que participan en programas % de docentes de grado y posgrado que participan en programas % de personal administrativo directivo, profesional y técnico que participa en programas de movilidad N° de participaciones en redes	RELACIONES INTERNACIONALES SDI Rectorado Postgrado Facultades  RELACIONES INTERNACIONALES



# **5.3.- ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

La UAJMS, definió su Estructura Programática Institucional, considerando lo siguiente:

- Programas de Gestión Administrativa, para la asignación de recursos destinados a gastos de funcionamiento; no incluye proyectos de inversión.
- Programas Específicos para la producción de bienes y prestación de servicios que genera la entidad conforme sus competencias.
- Programas destinados al pago de deuda, previsiones financieras, transferencias y otras asignaciones.

La estructura programática se detalla en la siguiente tabla:

N°	UNIDADE	UNIDAD DEPENDIENTE	PROGRAMA FINANCIERO
	EJECUTORA		
1	RECTORADO	RECTORADO	00 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA
		HCU- congresos reuniones autoridades	UNIVERSIDAD
		AUDITORIA INTERNA	
		ASESORIA LEGAL	
2	SECRETARIA GENERAL	TITULOS Y GRADOS	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE
		REGISTRO Y ADMISIONES	BACHILLER
3	SECRETARIA DE GESTION	FINANZAS	00 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA
	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	RECURSOS HUMANOS	UNIVERSIDAD.
		INFRAESTRUCTURA	17 PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES.
			77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
4	SECRETARIA DE DESARROLLO	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	00 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD.
	INSTITUCIONAL	PLANIFICACION UNIVERSITARIA	
		EVALUACION Y ACREDITACION	
		PROYECTOS	
		TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE
		COMUNICACIÓN	BACHILLER
		RELACIONES INTERNACIONALES	
5	VICERRECTORADO	VICERRECTORADO	03 ADMINISTRACION Y GESTION
			ACADEMICA  17 PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES.
			17 PROGRAINIA DE SERVICIOS GENERALES.
			77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
6	SECRETARIA	DOCENCIA	03 ADMINISTRACION Y GESTION
	ACADÉMICA	DIRECCION DE INVESTIGACION CIENCIAS Y	ACADEMICA
		TECNOLOGIA DICYT	
			77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		EXTENSION UNIVERSITARIA	03 ADMINISTRACION Y GESTION
		BIBLIOTECA	ACADEMICA
		MUSEO NACIONAL PALEONTOLÓGICO	
		ARQUEOLÓGICO	
		OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE TARIJA	
		BIENESTAR ESTUDIANTIL	76 CULTURA, DEPORTES Y EXTENSIÓN
		COMEDOR UNIVERSITARIO	UNIVERSITARIA
		IMPRENTA UNIVERSITARIA	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS



		TELEVISION UNIVERSITARIA	
		RADIO UNIVERIDAD	
7	FACULTAD DE	DECANATURA DE CIENCIAS JURIDICAS Y	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
	CIENCIAS JURIDICAS Y	POLITICAS	
	POLITICAS	DERECHO CIVIL	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DERECHO PENAL	
		DECHO CONSTITUCIONAL ADM. Y REG.	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE
		ESPECIALES	BACHILLER
		DECANATURA DE CIENCIAS	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
	FACULTAD CIENCIAS	DEPARTAMENTO ECONOMICAS Y FINANCIERA	44 0110000 4110001111111111111111111111
8	ECONOMICAS Y		11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
	FINANCIERAS	DEPARTAMENTO ECONOMIA APLICADA,	14 LINIDADES AUTOFINIANCIADAS
		ESTADISTICA, TEORIA ECONOMICA  DEPARTAMENTO AUDITORIA Y FINANZAS	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
		DEPARTAMENTO SISTEMAS CONTABLES	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE
		ADMINISTRACION APLICADA	BACHILLER
		CIEPLANE	
<u> </u>		IIEFA	40 500144 (164) + 0 + 54 + 15
9	FACULTAD DE	DECANATURA AGRICOLAS Y FORESTALES	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
	CIENCIAS AGRICOLAS Y	Administración Conjunta (FITOTECNIA,	
	FORESTALES	PRODUCCION AGROPECUARIA)	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DEPARTAMENTO MANEJO DE BOSQUES Y TEC.DE LA MADERA	11 CORSOS AO IOFINANCIADOS
		CARRERA DE ING. DE MEDIO AMBIENTE	
		DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y PRODUCCION	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
		DEFARTAMENTO DE SANIDAD I FRODUCCION	
		ESTACION EXPERIMENTAL PUERTO MARGARITA	
		IIEMA (INSTITUTO INVESTIGACION EN ECOLOGIA	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE
		Y MEDIO AMBIENTE)	BACHILLER
10	FACULTAD DE	DPTO DECANATURA TECNOLOGIA	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
	CIENCIAS Y	DPTO DE BIOTECNOLOGIA Y C. DE LOS	44 0110000 4110001111111111111111111111
	TECNOLOGIA	ALIMENTOS  DPTO. PROCESOS IND.BIO. Y AMBIENTAL	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DPTO. INFORMATICA Y SISTEMAS	
		DPTO. ESTRUCTURAS Y C. MATERIALES	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE
		DPTO. TOPOGRAFIA Y VIAS DE COMUNICACIÓN	BACHILLER
		DPTO. OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS	
		DTO ARQUITECTURA Y URBANISMO	
		DEPARTAMENTO DE FISICA	
		DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS	
		DPTO. QUIMICA TALLER DE ALIMENTOS	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
		CEANID	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
11	FACULTAD DE	DECANATURA HUMANIDADES	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
	HUMANIDADES	DEPARTAMENTO IDIOMAS	
		DEPARTAMENTO PSICOLOGIA EDUCATIVA Y	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		CLINICA	
			77 COMPENSACION DIPLOMAS DE
			BACHILLER
12	FACULTAD DE	DECANATURA ODONTOLGIA	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
	ODONTOLOGIA	DEPARTAMENTO ODONTOLOGIA	
		DEPARTAMENTO CIRUGIA EST. BASICA Y	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		PREVENTIVA	77 COMPENSACION DISCOMAS ST
			77 COMPENSACION DIPLOMAS DE
		CLINICA ODONTOLOGICA	BACHILLER  14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
		CLINICA ODONTOLOGICA	14 OMIDADES AUTOLINANCIADAS



13	FACULTAD DE	DECANATURA SALUD	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
13	CIENCIAS DE LA SALUD	DEPARTAMENTO BIOCIENCIAS BIOTECNOLOGIA Y	10 FORWIACION ACADEMICA
	CIENCIAS DE LA SALOD	FARM	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DEPARTAMENTO ENFERMERIA	11 CONSOS ACTOTIVANCIADOS
		LABORATORIO PRACTICAS ACADEMICAS	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE
		INTERNADO ENFERMERIA	BACHILLER
		LABORATORIO ANALISIS CLINICO	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
14	FACULTAD DE	DECANATURA MEDICINA	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
	MEDICINA		
		DEPARTAMENTO MORFOLOGIA	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
			77 COMPENSACION DIPLOMAS DE
			BACHILLER
15	FACULTAD DE	DECANATURA DEL GRAN CHACO	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
	CIENCIAS INTEGRADAS	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y	11 CURSOS ALITOFINIANISIA DOS
	DEL GRAN CHACO	EMPRESARIALES	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES Y	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE
		JURIDICAS	BACHILLER
		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS	-
		TECNICO SUPERIOR CARAPARI	
		DEPARTAMENTO AGRICOLAS EL PALMAR	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
16	FACULTAD DE	DECANATURA FAC. CIENCIAS INTEGRADAS VILLA	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
	CIENCIAS INTEGRADAS	MONTES	
	DE VILLAMONTES	DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y PRODUCCION	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DEPARTAMENTO DE HIDROCARBUROS Y	77 COMPENSACION BIBLOMAS DE
		CIENCIAS BASICAS	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		CLINICA VETERINARIA	
17	FACULTAD DE	DECANATURA FAC CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
	CIENCIAS INTEGRADAS	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y SISTEMAS	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
	DE BERMEJO	CONTABLES	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE
		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS COMERCIALES Y	BACHILLER
		SOCIALES	
		DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y CIENCIAS	
		EXACTAS	
		DEPARTAMENTO AGROPECUARIO	
		PROGRAMA	
		DERECHO	
		AGROPECUARIO BERMEJO	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
18	CECRETARIA DE	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA	20 FORMACION INTEGRAL - SECRETARIA
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	DIRECCIÓN DE POSGRADO	DE EDUCACION CONTINUA
	CONTINUA	POSGRADO DE ODONTOLOGIA	
	COMMINION	FORMACIÓNPERMANENTE PLAE	
		POSGRADO DE SALUD	
		PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACIÓN	
		INSTITUTO DE IDIOMAS TARIJA	
		INSTITUTO DE IDIOMAS YACUIBA	
		INSTITUTO DE IDIOMAS BERMEJO	
		INSTITUTO DE IDIOMAS VILLAMONTES	



# 5.3.1.- GASTO CORRIENTE PROGRAMADO DE ACUERDO A LAS UNIDADES FUNCIONALES

N°	UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO VIGENTE
1	RECTORADO	3.315.421,00
1.1	RECTORADO	2.647.406,00
1.2	ASESORIA LEGLA	33.000,00
1.3	AUDITORIA INTERNA	29.000,00
1.4	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	12.000,00
1.5	HCU - REUNION DE AUTORIDADES	445.000,00
1.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.015,00
2	SECRETARIA GENERAL	1.760.781,00
2.1	SECRETARIA GENERAL	1.588.581,00
2.2	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	7.200,00
2.3	ADMISIONES Y REGISTROS	20.000,00
2.4	TITULOS Y GRADOS	145.000,00
3	SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	60.013.901,00
3.1	RECTORADO	852.240,00
3.2	SECRETARIA GENERAL	562088,00
3.3	SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	18984421,00
3.4	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	540340,00
3.5	RECURSOS HUMANOS	60000,00
3.6	INFRAESTRUCTURA	30000,00
3.7	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1363325,00
3.8	SECRETARIA ACADEMICA	2975918,00
3.9	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO ACADEMICO Y ADM	1023000,00
3.10		1382000,00
3.11	COMPENSACION EMISION TITULOS ACADEMICOS Y PROV. NAL	50000,00
3.12	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	22666505,00
3.13	DEUDA PUBLICA CORRIENTE	6805000,00
3.14	DEUDA PUBLICA CORRIENTE CREDITO INTERNO Y EXTERNO	2719064,00
4	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4.418.533,00
4.1	SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4.278.533,00
4.2	PLANIFICACION UNIVERSITARIA	23.000,00
4.3	EVALUACION Y ACREDITACION	14.000,00
4.4	PROYECTOS	8.000,00



4.5	TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	60.000,00
4.6	RELACIONES INTERNACIONALES	5.000,00
4.7	COMPENSACION TITULO DE BACHILLER	30.000,00
5	VICERRECTORADO	47.136.620,00
5.1	VICERRECTORADO	1.314.851,00
5.2	DECANATURA DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	2.605.412,00
5 X	DECANATURA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS	5.175.657,00
5.4	DECANATURA AGRICOLAS Y FORESTALES	3.090.504,00
5.5	DECANATURA TECNOLOGIA	11.453.376,00
5.6	DECANATURA HUMANIDADES	2.430.159,00
5.7	DECANATURA ODONTOLOGIA	2.932.561,00
5.8	DECANATURA SALUD	2.925.698,00
5.9	DECANATURA MEDICINA	1.033.433,00
5.10	DECANATURA GRAN CHACO	6.204.630,00
5.11	DECANATURA VILLAMONTES	1.809.402,00
5.12	DECANATURA BERMEJO	3.162.143,00
L L 1.3 L	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO ACADEMICO Y ADM	2.167.000,00
1 5 1/II	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IDH	829.394,00
5.15	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	2.400,00
6	SECRETARIA ACADEMICA	16.298.562,00
6.1	SECRETARIA ACADEMICA	9.713.795,00
	DOCENCIA	,
6.2	DOCENCIA	7.965,00
-	INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT	
6.3		7.965,00
6.3 6.4	INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT	7.965,00 10.000,00
6.3 6.4 6.5	INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT EXTENSION UNIVERSITARIA	7.965,00 10.000,00 21.080,00
6.3 6.4 6.5 6.6	INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT EXTENSION UNIVERSITARIA BIENESTAR ESTUDIANTIL	7.965,00 10.000,00 21.080,00 22.000,00
6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT EXTENSION UNIVERSITARIA BIENESTAR ESTUDIANTIL BIBLIOTECA	7.965,00 10.000,00 21.080,00 22.000,00 4.350,00
6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8	INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT EXTENSION UNIVERSITARIA BIENESTAR ESTUDIANTIL BIBLIOTECA COMEDOR UNIVERSITARIO	7.965,00 10.000,00 21.080,00 22.000,00 4.350,00 72.650,00
6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9	INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT EXTENSION UNIVERSITARIA BIENESTAR ESTUDIANTIL BIBLIOTECA COMEDOR UNIVERSITARIO MUSEO NACIONAL PALEONTOLÓGICO ARQUEOLÓGICO	7.965,00 10.000,00 21.080,00 22.000,00 4.350,00 72.650,00 555.200,00
6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 6.10	INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT EXTENSION UNIVERSITARIA BIENESTAR ESTUDIANTIL BIBLIOTECA COMEDOR UNIVERSITARIO MUSEO NACIONAL PALEONTOLÓGICO ARQUEOLÓGICO OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE TARIJA	7.965,00 10.000,00 21.080,00 22.000,00 4.350,00 72.650,00 555.200,00 599.220,00
6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 6.10 6.11	INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT EXTENSION UNIVERSITARIA BIENESTAR ESTUDIANTIL BIBLIOTECA COMEDOR UNIVERSITARIO MUSEO NACIONAL PALEONTOLÓGICO ARQUEOLÓGICO OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE TARIJA IMPRENTA UNIVERSITARIA	7.965,00 10.000,00 21.080,00 22.000,00 4.350,00 72.650,00 555.200,00 599.220,00 165.000,00
6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 6.10 6.11 6.12	INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT EXTENSION UNIVERSITARIA BIENESTAR ESTUDIANTIL BIBLIOTECA COMEDOR UNIVERSITARIO MUSEO NACIONAL PALEONTOLÓGICO ARQUEOLÓGICO OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE TARIJA IMPRENTA UNIVERSITARIA TELEVISION UNIVERSITARIA	7.965,00 10.000,00 21.080,00 22.000,00 4.350,00 72.650,00 555.200,00 599.220,00 165.000,00 200.000,00
6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 6.10 6.11 6.12 6.13	INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT EXTENSION UNIVERSITARIA BIENESTAR ESTUDIANTIL BIBLIOTECA COMEDOR UNIVERSITARIO MUSEO NACIONAL PALEONTOLÓGICO ARQUEOLÓGICO OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE TARIJA IMPRENTA UNIVERSITARIA TELEVISION UNIVERSITARIA RADIO UNIVERIDAD	7.965,00 10.000,00 21.080,00 22.000,00 4.350,00 72.650,00 555.200,00 599.220,00 165.000,00 200.000,00 6.000,00
6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 6.10 6.11 6.12 6.13	INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT  EXTENSION UNIVERSITARIA  BIENESTAR ESTUDIANTIL  BIBLIOTECA  COMEDOR UNIVERSITARIO  MUSEO NACIONAL PALEONTOLÓGICO ARQUEOLÓGICO  OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE TARIJA  IMPRENTA UNIVERSITARIA  TELEVISION UNIVERSITARIA  RADIO UNIVERIDAD  BECA ALIMENTACION (COMEDOR)	7.965,00 10.000,00 21.080,00 22.000,00 4.350,00 72.650,00 555.200,00 599.220,00 165.000,00 200.000,00 6.000,00 2.857.737,00
6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 6.10 6.11 6.12 6.13 6.14 6.15	INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT EXTENSION UNIVERSITARIA BIENESTAR ESTUDIANTIL BIBLIOTECA COMEDOR UNIVERSITARIO MUSEO NACIONAL PALEONTOLÓGICO ARQUEOLÓGICO OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE TARIJA IMPRENTA UNIVERSITARIA TELEVISION UNIVERSITARIA RADIO UNIVERIDAD BECA ALIMENTACION (COMEDOR) BECA EST. PARA TRABAJOS DE INVERSTIGACION	7.965,00 10.000,00 21.080,00 22.000,00 4.350,00 72.650,00 555.200,00 599.220,00 165.000,00 200.000,00 6.000,00 295.789,00
6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 6.10 6.11 6.12 6.13 6.14 6.15 6.16	INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT  EXTENSION UNIVERSITARIA  BIENESTAR ESTUDIANTIL  BIBLIOTECA  COMEDOR UNIVERSITARIO  MUSEO NACIONAL PALEONTOLÓGICO ARQUEOLÓGICO  OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE TARIJA  IMPRENTA UNIVERSITARIA  TELEVISION UNIVERSITARIA  RADIO UNIVERIDAD  BECA ALIMENTACION (COMEDOR)  BECA EST. PARA TRABAJOS DE INVERSTIGACION  BECA INTERNADO ROTATORIO MEDICINA	7.965,00 10.000,00 21.080,00 22.000,00 4.350,00 72.650,00 555.200,00 599.220,00 165.000,00 200.000,00 6.000,00 295.789,00 20.347,00



	ENTRADA UNIVERSITARIA NACIONAL	92.485,00
6.20	ENTRADA UNIVERSITARIA UAJMS	244.160,00
6.21	LIGA UNIVERSITARIA	184.971,00
6.22	OLIMPIADAS NACIONALES UNIVERSITARIAS	92.485,00
6.23	RECONOCIMIENTO AL MERITO DEPORTIVO ESTUDIANTIL	646,00
6.24	EXTENSION VINCULADA AL PEA	323.699,00
6.25	ACT. EXTEN. ASISTENCIA CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES,CONG	369.941,00
6.26	UNIVERSIDAD ABIERTA	2.775,00
6.27	BALLET UNIVERSITARIO UAJMS CERCADO	1.850,00
6.28	TEATRO UNIVERSITARIO	1.850,00
6.29	CORO UNIVERSITARIO	1.850,00
6.30	REUNIONES Y EVENTOS INTERNACIONALES	59.071,00
6.31	REUNIONES DE COORDINACION IDHE -FUL Y EJECUTIVOS	110.982,00
6.32	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES ESTUDIANTILES DE EXTENSION UNIV	9.249,00
6.33	CAMPEONATO INTERPROVINCIAL (YBA - VTES -BJO)	92.485,00
6.34	LIGA PROVINCIAL FACULTATIVA (YBA - VTES -BJO)	24.046,00
6.35	CONGRESO ESTUDIANTIL DE DIRIGENTES UAJMS	46.243,00
6.36	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	27.600,00
7		
1	SECRETARIA DE EDUCACIÓN CONTINUA	13.660.000,00
	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA	<b>13.660.000,00</b> 424.132,00
7.1		·
7.1 7.2	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA	424.132,00
7.1 7.2 7.3	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA DIRECCIÓN DE POSGRADO	424.132,00 3.339.957,00
7.1 7.2 7.3 7.4	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA DIRECCIÓN DE POSGRADO POSGRADO ODONTOLOGIA	424.132,00 3.339.957,00 1.757.698,00
7.1 7.2 7.3 7.4 7.5	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA DIRECCIÓN DE POSGRADO POSGRADO ODONTOLOGIA DEPARTAMENTO DE FORMACION PERMANENTE	424.132,00 3.339.957,00 1.757.698,00 128.845,00
7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA DIRECCIÓN DE POSGRADO POSGRADO ODONTOLOGIA DEPARTAMENTO DE FORMACION PERMANENTE POSGRADO SALUD	424.132,00 3.339.957,00 1.757.698,00 128.845,00 4.284.078,00
7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA  DIRECCIÓN DE POSGRADO  POSGRADO ODONTOLOGIA  DEPARTAMENTO DE FORMACION PERMANENTE  POSGRADO SALUD  DIRECCION DE EDUCACION VIRTUAL Y A DISTANCIA	424.132,00 3.339.957,00 1.757.698,00 128.845,00 4.284.078,00 1.487.298,00
7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA  DIRECCIÓN DE POSGRADO  POSGRADO ODONTOLOGIA  DEPARTAMENTO DE FORMACION PERMANENTE  POSGRADO SALUD  DIRECCION DE EDUCACION VIRTUAL Y A DISTANCIA  PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION	424.132,00 3.339.957,00 1.757.698,00 128.845,00 4.284.078,00 1.487.298,00 130.010,00
7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA  DIRECCIÓN DE POSGRADO  POSGRADO ODONTOLOGIA  DEPARTAMENTO DE FORMACION PERMANENTE  POSGRADO SALUD  DIRECCION DE EDUCACION VIRTUAL Y A DISTANCIA  PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION  INSTITUTO DE IDIOMAS TARIJA	424.132,00 3.339.957,00 1.757.698,00 128.845,00 4.284.078,00 1.487.298,00 130.010,00 991.181,00
7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA  DIRECCIÓN DE POSGRADO  POSGRADO ODONTOLOGIA  DEPARTAMENTO DE FORMACION PERMANENTE  POSGRADO SALUD  DIRECCION DE EDUCACION VIRTUAL Y A DISTANCIA  PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION  INSTITUTO DE IDIOMAS TARIJA  INSTITUTO DE IDIOMAS BERMEJO  INSTITUTO DE IDIOMAS YACUIBA	424.132,00 3.339.957,00 1.757.698,00 128.845,00 4.284.078,00 1.487.298,00 130.010,00 991.181,00 311.016,00
7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 7.10 7.11	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA  DIRECCIÓN DE POSGRADO  POSGRADO ODONTOLOGIA  DEPARTAMENTO DE FORMACION PERMANENTE  POSGRADO SALUD  DIRECCION DE EDUCACION VIRTUAL Y A DISTANCIA  PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION  INSTITUTO DE IDIOMAS TARIJA  INSTITUTO DE IDIOMAS BERMEJO  INSTITUTO DE IDIOMAS YACUIBA	424.132,00 3.339.957,00 1.757.698,00 128.845,00 4.284.078,00 1.487.298,00 130.010,00 991.181,00 311.016,00 587.227,00
7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 7.10 7.11	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA  DIRECCIÓN DE POSGRADO  POSGRADO ODONTOLOGIA  DEPARTAMENTO DE FORMACION PERMANENTE  POSGRADO SALUD  DIRECCION DE EDUCACION VIRTUAL Y A DISTANCIA  PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION  INSTITUTO DE IDIOMAS TARIJA  INSTITUTO DE IDIOMAS BERMEJO  INSTITUTO DE IDIOMAS YACUIBA  INSTITUTO DE VILLAMONTES  FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	424.132,00 3.339.957,00 1.757.698,00 128.845,00 4.284.078,00 1.487.298,00 130.010,00 991.181,00 311.016,00 587.227,00 218.558,00
7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 7.10 7.11	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA  DIRECCIÓN DE POSGRADO  POSGRADO ODONTOLOGIA  DEPARTAMENTO DE FORMACION PERMANENTE  POSGRADO SALUD  DIRECCION DE EDUCACION VIRTUAL Y A DISTANCIA  PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION  INSTITUTO DE IDIOMAS TARIJA  INSTITUTO DE IDIOMAS BERMEJO  INSTITUTO DE IDIOMAS YACUIBA  INSTITUTO DE VILLAMONTES  FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS  DECANATURA CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	424.132,00 3.339.957,00 1.757.698,00 128.845,00 4.284.078,00 1.487.298,00 130.010,00 991.181,00 311.016,00 587.227,00 218.558,00 7.353.773,00
7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 7.10 7.11 8 8.1 8.2	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA  DIRECCIÓN DE POSGRADO  POSGRADO ODONTOLOGIA  DEPARTAMENTO DE FORMACION PERMANENTE  POSGRADO SALUD  DIRECCION DE EDUCACION VIRTUAL Y A DISTANCIA  PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION  INSTITUTO DE IDIOMAS TARIJA  INSTITUTO DE IDIOMAS BERMEJO  INSTITUTO DE IDIOMAS YACUIBA  INSTITUTO DE VILLAMONTES  FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS  DECANATURA CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	424.132,00 3.339.957,00 1.757.698,00 128.845,00 4.284.078,00 1.487.298,00 130.010,00 991.181,00 311.016,00 587.227,00 218.558,00 7.353.773,00 7.117.073,00
7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 7.10 7.11 8 8.1 8.2	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA  DIRECCIÓN DE POSGRADO  POSGRADO ODONTOLOGIA  DEPARTAMENTO DE FORMACION PERMANENTE  POSGRADO SALUD  DIRECCION DE EDUCACION VIRTUAL Y A DISTANCIA  PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION  INSTITUTO DE IDIOMAS TARIJA  INSTITUTO DE IDIOMAS BERMEJO  INSTITUTO DE IDIOMAS YACUIBA  INSTITUTO DE VILLAMONTES  FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS  DECANATURA CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	424.132,00 3.339.957,00 1.757.698,00 128.845,00 4.284.078,00 1.487.298,00 130.010,00 991.181,00 311.016,00 587.227,00 218.558,00 7.353.773,00 7.117.073,00 1.500,00
7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 7.10 7.11 8 8.1 8.2 8.3 8.4	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA  DIRECCIÓN DE POSGRADO  POSGRADO ODONTOLOGIA  DEPARTAMENTO DE FORMACION PERMANENTE  POSGRADO SALUD  DIRECCION DE EDUCACION VIRTUAL Y A DISTANCIA  PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION  INSTITUTO DE IDIOMAS TARIJA  INSTITUTO DE IDIOMAS BERMEJO  INSTITUTO DE IDIOMAS YACUIBA  INSTITUTO DE VILLAMONTES  FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS  DECANATURA CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS  DERECHO CIVIL  DERECHO PENAL	424.132,00 3.339.957,00 1.757.698,00 128.845,00 4.284.078,00 1.487.298,00 130.010,00 991.181,00 311.016,00 587.227,00 218.558,00 7.353.773,00 7.117.073,00 1.500,00



8.7	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	12.000,00
9	FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS	15.210.130,00
9.1	DECANATURA CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS	14.289.130,00
9.2	ADMINISTRACION CONJUNTA ( ECONOMIA APLICADA, ESTADISTICA, TEORIA ECONOMICA)	6.000,00
9.3	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y FINANZAS	6.000,00
9.4	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS CONTABLES	6.000,00
9.5	ADMINISTRACION CONJUNTA ( ADMINISTRACION, ADMINISTRACION APLICADA)	6.000,00
9.6	CIEPLANE	1.000,00
9.7	IIEFA	1.000,00
9.8	VERANO - ECONOMICAS	270.000,00
9.9	NIVELACION - ECONOMICAS	550.000,00
9.10	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	75.000,00
10	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES	9.724.753,00
10.1	DECANATURA AGRICOLAS Y FORESTALES	8.712.542,00
10.2	ADMINISTRACION CONJUNTA (FITOTECNIA, PRODUCCION AGROPECUARIA)	1.000,00
10.3	DEPARTAMENTO MANEJO DE BOSQUES Y TEC. DE LA MADERA	1.000,00
10.4	CARRERA DE ING. DE MEDIO AMBIENTE	4.750,00
10.5	ESTACION EXPERIMENTAL	2.000,00
10.6	VERANO - AGRICOLAS	9.600,00
10.7	NIVELACION - NIVELACION	15.000,00
10.8	ACTIVIDAD GASTOS ADMINISTRACION - REPSOL	105.944,00
10.9	ACTIVIDAD PECUARIA - REPSOL	155.280,00
10.10	ACTIVIDAD AGROFORESTAL - REPSOL	75.344,00
10.11	ACTIVIDAD AGRICOLA - REPSOL	50.090,00
10.12	CAPACITACIÓN DONACION REPSOL	102.903,00
10.13	CENTRO EXPERIMENTAL AGROPECUARIO CHOCLOCA	410.000,00
10.14	EXTACION EXPERIMENTAL PUERTO MARGARITA	17.000,00
10.15	IIEMA(INSTITUTO INVESTIGACION EN ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE)	1.000,00
10.16	LABORATORIO DE FITOPALOGIA Y CULTIVO INVITRO	1.300,00
10.17	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	60.000,00
11	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	31.578.020,00
11.1	DECANATURA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	29.237.770,00
11.2	DPTO. DE BIOTECNOLOGIA Y C. DE LOS ALIMENTOS	1.300,00
11.3	DPTO. DE PROCESOS IND.BIO.Y AMBIENTAL	1.300,00
11.4	DPTO. INFORMATICA Y SISTEMAS	1.300,00
11.5	DPTO. ESTRUCTURAS Y C. MATERIALES	1.300,00



11.6	DPTO. TOPOGRAFIA Y VIAS DE COMUNICACIÓN	1.300,00
11.7	DPTO. OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS	1.300,00
11.8	DPTO. ARQUITECTURA Y URBANISMO	1.300,00
11.9	DPTO. DE FISCA	1.300,00
11.10	DPTO. MATEMATICA	1.300,00
11.11	DPTO. QUIMICA	22.200,00
11.12	VERANO - TECNOLOGIA	270.540,00
11.13	NIVELACION - TECNOLOGIA	505.810,00
11.14	TALLER DE ALIMENTOS	1.120.000,00
11.15	CEANID	300.000,00
11.16	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	110.000,00
12	FACULTAD DE HUMANIDADES	6.907.737,00
12.1	DECANATURA HUMANIDADES	6.785.218,00
12.2	DEPARTAMENTO IDIOMAS	4.122,00
12.3	DEPARTAMENTO PSICOLOGIA EDUCATIVA Y CLINICA	4.122,00
12.4	VERANO - HUMANIDADES	10.500,00
12.5	NIVELACION - HUMANIDADES	57.975,00
12.6	ORIENTACION VOCACIONAL	35.000,00
12.7	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	10.800,00
13	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	8.975.176,00
13.1	DECANATURA ODONTOLOGIA	8.520.941,00
13.2	DEPARTAMENTO ODONTOLOGIA REHABILITACION	1.000,00
13.3	DEPARTAMENTO CIRUGIA EST. BASICA Y PREVENTIVA	1.000,00
13.4	VERANO - ODONTOLOGIA	29.050,00
13.5	NIVELACION - ODONTOLOGIA	4.500,00
13.6	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	12.000,00
13.7	CLINICA ODONTOLOGIA	406.685,00
14	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	8.899.170,00
14.1	DECANATURA SALUD	8.353.980,00
14.2	DEPARTAMENTO BIOCIENCIAS BIOTECNOLOGIA Y FARM.	4.000,00
14.3	LABORATORIO PRACTICAS ACADEMICAS	5.000,00
14.4	INTERNADO ROTATORIO	10.390,00
14.5	NIVELACION - SALUD	40.000,00
14.6	VERANO SALUD	45.000,00
14.7	LABORATORIO ANALISIS CLINICO	430.000,00
14.8	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	10.800,00
15	FACULTAD DE MEDICINA	3.020.714,00
15.1	DECANATURA MEDICINA	2.929.514,00
15.2	DEPARTAMENTO MORFOLOGIA	1.500,00



15.3	PREMEDICO	1.000,00
15.4	INTERNADO ROTATORIO MEDICINA	5.000,00
15.5	VERANO - MEDICINA	25.500,00
15.6	NIVELACION - MEDICINA	50.000,00
15.7	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	8.200,00
16	FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DEL GRAN CHACO	15.222.628,00
16.1	DECANATURA DEL GRAN CHACO	13.132.722,00
16.2	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIAL	1.000,00
16.3	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES Y JURIDICAS	1.000,00
16.4	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS	1.000,00
16.5	DEPARTAMENTO AGRICOLAS EL PALMAR	301.000,00
16.6	TECNICO SUPERIOR CARAPARI	1.000,00
16.7	VERANO - GRAN CHACO	170.000,00
16.8	NIVELACION - GRAN CHACO	130.000,00
16.9	DESCONCENTRACION ACADAMICA PROVINCIAS INTEGRADA GRAN CHACO	1.354.906,00
16.10	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	130.000,00
17	FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE VILLAMONTES	5.892.207,00
17.1	DECANATURA CIENCIAS INTEGRADAS VILLA MONTES	5.144.913,00
17.2	DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y PRODUCCION	6.000,00
17.3	DEPARTAMENTO DE HIDROCARBUROS Y CIENCIAS BASICAS	4.000,00
17.4	VERANO - VILLAMONTES	72.640,00
17.5	NIVELACION VILLAMONTES	76.820,00
17.6	CLINICA VETERINARIA	5.000,00
17.7	DESCONCENTRACION ACADAMICA PROVINCIAS INTEGRADA VILLAMONTES	472.834,00
17.8	COMPENSACION TITULO DE BACHILLER	110.000,00
18	FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO	9.220.043,00
18.1	DECANATURA CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO	8.052.744,00
18.2	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y SISTEMAS CONTABLES	1.000,00
18.3	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS COMERCIALES Y SOCIALES	800,00
18.4	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y CIENCIAS EXACTAS	700,00
18.5	DEPARTAMENTO AGROPECUARIO	85.400,00
18.6	VERANO - BERMEJO	34.843,00
18.7	NIVELACION - BERMEJO	43.235,00
18.8	PROGRAMA DERECHO	75.000,00



18.9	DESCONCENTRACION ACADEMICA PROVINCIAS INTEGRADA BERMEJO	826.321,00
18.10	COMPENSACION TITULO DE BACHILLER	100.000,00
	TOTAL	268.608.169,00

Elaboración: Dpto. Planificación



# 5.3.2.- PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVERSION

N°	SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Fase	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE
1	145- 00060000- 00000	ACREDITACION DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA - FACULTAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA — UAJMS	Inversión	0,00	58.680,00	58.680,00
2	145-00019- 00000	ACREDITACIÓN LABORATORIO DEL CEANID - UAJMS	Inversión	42.960,00	0,00	42.960,00
3	145- 00058000- 00000	AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE ING. CIVIL FACULTAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA – UAJMS	Inversión	0,00	54.735,00	54.735,00
4	145- 00059000- 00000	AUTOEVALUACION DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA - FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DEL GRAN CHACO - UAJMS	Inversión	0,00	17.030,00	17.030,00
5	145-00031- 00000	CONSTRUCCIÓN CAMPUS UNIVERSITARIO II FASE FAC. CS. INTEGRADAS DEL GRAN CHACO - UAJMS	Inversión	328.487,00	29407181,34	29735668,34
6	145-00255- 00000	CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MÓDULO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERA - UAJMS	Inversión	12.357.362,00	-1.703.334,00	10.654.028,00
7	145-00042- 00000	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE BERMEJO – UAJMS	Pre- inversión	93.851,00	226.888,00	320.739,00
8	145-00246- 00000	CONSTRUCCIÓN NUEVO BLOQUE PARA LA FACULTAD DE GRAN CHACO – YACUIBA UAJMS	Inversión	753.972,00	1.173.833,00	1.927.805,00
9	145-00243- 00000	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN MOBILIARIO NUEVO BLOQUE DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UAJMS.	Pre- inversión	7.810.577,00	0,00	7.810.577,00
10	145-00034- 00000	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CAMPUS UNIVERSITARIO VILLA MONTES - UAJMS - MODULO II.	Inversión	92.104,00	10.616.093,40	10.708.197,40
11	145-00258- 00000	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE CONVENCIONES - UAJMS	Inversión	5.150.000,00	-2.617.257,00	2.532.743,00



1		1	l l	İ	İ	İ
12	145-00054- 00000	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.	Inversión	2.620.797,00	0,00	2.620.797,00
13	145-00279- 00000	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS - UAJMS.	Inversión	10.384.305,00	0,00	10.384.305,00
14	145-00054- 00000	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN UNIVERSITARIA — UAJMS	Pre- inversión	229.460,00	0,00	229.460,00
15	145-00283- 00000	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO GIMNASIO - UAJMS	Inversión	0,00	558.130,00	558.130,00
16	145-00307- 00000	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL DPTO. DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UAJMS	Inversión	8.000.834,00	-850556,00	7150278,00
17	145-00306- 00000	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD ACADÉMICA CARAPARÍ - UAJMS	Inversión	0,00	3.080.000,00	3.080.000,00
18	145-00299- 00000	CONTRUCCION CAMPUS UNIVERSITARIO PRIMERA FASE– FACULTAD CIENCIAS INTEGRADAS GRAN CHACO - YACUIBA - U.A.J.M.S	Inversión	10.647.866,00	438.147,00	11.086.013,00
19	145- 00056000- 00000	EQUIPAMIENTO GUARDERIA - UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO	Inversión	0,00	585.685,00	585.685,00
20	145-00007- 00000	"EQUIPAMIENTO, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE AGUA A LOS CENTROS AGROPECUARIOS DE LA CARRERA DE ING. AGRON. EL PALMAR FAC. DEL GRAN CHACO - UAJMS."	Inversión	2.216.504,00	0,00	2.216.504,00
21	145-00011- 00000	EQUIPAMIENTO ODONTOMOVILES FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UAJMS	Inversión	3.910.170,00	0,00	3.910.170,00
22	145-00047- 00000	FORTALECIMIENTO A LA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS EN LA U.A.J.M.S.	Inversión	776.609,00	0,00	776.609,00
23	145-00048- 00000	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PLANIFICACIÓN EN LA UAJMS	Inversión	519.992,00	0,00	519.992,00
24	145-00274- 00000	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS BÁSICAS Y PRECLÍNICAS DE LA CARRERA DE MEDICINA UAJMS	Inversión	65.570,00	0,00	65.570,00
25	145-00028- 00000	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE LA PLATAFORMA DE CHAGAS	Inversión	575.805,00	0,00	575.805,00



	a. SIGED	TOTAL		66.838.945,00	46.041.016,74	112.879.961,74
34	00067000	COMPUTACION CARRERA INGENIERIA INFORMATICA-FCYT- UAJMS	Inversión	0,00		1.434.530,00
	145-	REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE				
33	145- 00066000	FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE CARRERA INGENIERIA ALIMENTOS - UAJMS	Inversión	0,00	242.655,00	242.655,00
32	145- 00064000	EQUIPAMIENTO CAMPUS UNIVERSITARIO II FASE	Inversión	0,00	744.580,00	744.580,00
31	145- 00063000	ACREDITACION DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONOMICA FAC. AGRICOLAS Y FORESTALES. UJAMS	Inversión	0,00	74.445,00	74.445,00
30	145- 500062000	EQUIPAMIENTO MEJORAMIENTO PRACTICAS HOSPITAL ESTUDIANTES FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y FACULTAD DE MEDICINA	Inversión	0,00	460.290,00	460.290,00
29	145- 500061000	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CAMPUS UNIVIVERSITARIO VILLA MONTES UAJMS - MODULO II	Inversión	0,00	1.295.185,00	1.295.185,00
28	145- 00057000- 00000	REPOSICIÓN DE EQUIPO Y MENAJE DE COCINA PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO - UAJMS	Inversión	0,00	385.530,00	385.530,00
27	145-00035- 00000	MEJORAMIENTO GENÉTICO CAPRINO MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE LA RAZA MURCIANO - GRANADINA EN EL CENTRO EXPERIMENTAL DE CHOCLOCA - F.C.A.Y.F. – UAJMS.	Inversión	61.850,00	0,00	61850,00
26	145-00010- 00000	MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL USO DE METODOLOGÍAS DE PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE - UAJMS.	Inversión	199.870,00	358546,00	558416,00

Elaboración: Dpto. Planificación



# 5.3.3.- PROGRAMA DE REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO

		COSTO PROY	
N°	MONBRE DE PROYECTO	En Bs.	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE FARMACOLOGÍA Y FARMACOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA U.A.J.M.S	14.306.925,65	En fase de Reformulación
2	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL BLOQUE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS – CAMPUS UNIVERSITARIO UAJMS.	33.900.953,69	Proy. A diseño final concluido
3	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO 2DO BLOQUE FACULTAD DE HUMANIDADES.	6.872.457,00	Proy. A diseño final concluido
4	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL BLOQUE ACADÉMICO PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL CAMPUS UNIVERSITARIO UAJMS	42.936.672,49	Proy. A diseño final concluido
5	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO LABORATORIOS DE LA FAC. CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES - UAJMS	57.296.923,97	Proy. A diseño final concluido
6	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACION EXPERIMENTAL PUERTO MARGARITA UAJMS	9.146.164,15	Proy. A diseño final concluido
7	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CONSTRUCCIÓN CAMPUS UNIVERSITARIO YACUIBA FASE I.	.524.810,00	Proy. A diseño final concluido
8	"IMPLEMENTACIÓN PLANTA PILOTO PROCESADORA DE LECHE EN POLVO TALLER DE ALIMENTOS - UAJMS	3.304.500,00	Proy. A diseño final concluido
9	IMPLEMENTACION DE LA GRANJA INTEGRAL GANADERA PARA LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA - VILLA MONTES - UAJMS	3.776.541,68	Proy. A diseño final concluido
10	CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA MAQUINARIA AGRICOLA EL PALMAR - GRAN CHACO	1.100.000,00	Proy. A diseño final con 95% de avance
11	EQUIPAMIENTO CARRERA E ING. MEDIO AMBIENTE DE ENTRE RIOS FAC. C. AGRICOLAS Y FORESTALES.	350.000,00	En elaboración
12	EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN LA UAJMS	450.000,00	En elaboración
13	MEJORAMIENTO DEL MODULO LECHERO DEL CENTRO EXPERIMENTAL DE CHOCLOCA FAC. C. AGRICOLAS Y FORESTALES	350.000,00	En elaboración
14	MEJORAMIENTO DEL MODULO DE SEMILLA DE PAPA DEL CENTRO EXP. DE CHOCLOCA. FAC. C. AGRICOLAS Y FORESTALES - UAJMS.	350.000,00	En elaboración
15	EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS FAC. C. Y TECNOLOGIA	6.500.000,00	En elaboración
16	EQUIPAMIENTO DE LAB DE ANATOMIA HUMANA FAC .DE ODONTOLOGIA - UAJMS	.800.000,00	En elaboración
17	REPOSICION DE EQUIPAMIENTO DE LA CARRERA DE ING. INFORMATICA FAC. C. Y TECNOLOGIA.	1.000.000,00	En elaboración



18	EQUIPAMIENTO PARA PRACTICAS DE CAMPO DE LA CARRERA DE ING. FORESTAL - FAC. C. Y TECNOLOGIA.	250.000,00	En elaboración
19	EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA CARRERA DE BIOQUIMICA - FAC. C. DE LA SALUD - UAJMS	3.500.000,00	En elaboración
20	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD PARA PRACTICAS DE ESTUDIANTES DE INTERNADO FAC. C. SALUD Y MEDICINA	350.000,00	En elaboración
21	MEJORAMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE LA FAC. DE C. DE LA SALUD - UAJMS	150.000,00	En elaboración
22	REPOSICION DE EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL - UAJMS.	850.000,00	En elaboración
23	REPOSICION DE BIOMETRICOS EN LA UAJMS	2.500.000,00	En elaboración
24	ESTUDIO PARA LA AMPLIACIÓN DEL 2do BLOQUE DE LA FAC. DE C. JURIDICAS Y POLITICAS - UAJMS	120.000,00	En elaboración
25	EQUIPAMIENTO DE LA CARRERA DE MEDICINA	3.500.000,00	En elaboración
	TAL, COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA DE QUEMIENTOS	192.861.138,63	

Elaboración: Dpto. Planificación



# **5.4.- POA PRESUPUESTO 2017**

OBJETIVO ESTRATEGICO		PRODUCTO	IND	ICADOR (E)		ESTRUCTURA PROGRAMA	TICA (F)
PEDI	OBJETIVO DE GESTION	ESPERADO	LINEA BASE	META	N° PROG	DENOMINACION	PRESUPUESTO Bs.
	1.1.1.1 Revisar y actualizar los fundamentos teóricos del modelo académico y la estructura de gestión académica.	Modelo académico actualizado	0	1 modelo académico actualizado	0	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA UNIVERSIDAD	34.664.852,00
					10	FORMACION ACADEMICA	155.611.206,00
1.1.1 CONSOLIDAR UN MODELO DE CALIDAD Y		F		23619	71	DESCONCENTRACION ACADEMICA	2.654.061,00
PERTINENCIA EN LA FORMACION DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO	1.1.1.2 Contribuir en la formación integral de los estudiantes de pregrado.	Formación de Profesionales	23419	estudiantes matriculados y programados	11	CURSOS AUTOFINAN	2.707.713,00
				98	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL ORGANO	149.015,00	
	1.1.1.3 Promover la actualización de la normativa universitaria acorde al Estatuto Orgánico y Modelo Educativo Vigente	Normativa universitaria actualizada	30%	100% de normativa actualiza	3	ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA	12.321.111,00
	1.2.1.1 Formar profesionales a nivel Post-gradual y permanente en las distintas áreas del conocimiento, que respondan a las necesidades y demandas sociales	Profesionales especializados en las diferentes áreas del conocimiento	70%	100 % de profesionales con tesis defendida o trabajo final			
440000000000000	1.2.1.3 Actualizar la normativa vigente pos gradual en sus diferentes áreas	Normativa pos gradual actualizada	0%	100% de normativa pos gradual actualizada		EODWACION INTEGRAL	40,000,000,00
1.1.2 CONSOLIDAR Y FORTALECER LA CALIDAD DE FORMACION CONTINUA	1.2.1.4 Desarrollar procesos de planificación pos gradual en concertación con la comisión científica académica facultativa.	Programas pos graduales coordinados con las facultades	1	11 de programas pos graduales en coordinación con las facultades 100 % de docentes utilizan metodologías		FORMACION INTEGRAL - SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA	13.660.000,00
	1.2.1.5 Sistematización del diseño y aplicación de estrategias metodológicas de investigación pos gradual.	Metodología de investigación estandarizada	0%				



				de investigación estandarizadas			
	3.1.2.1 Desarrollar eventos científicos, culturales, artísticos y deportivos con la comunidad universitaria y la sociedad	Desarrollo de eventos científicos, culturales, artísticos y deportivos	15	20 eventos científicos, culturales, artísticos y deportivos	76	CULTURA, DEPORTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	1.658.788,00
3.1.1 FORTALECER Y DIFUNDIR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE	3.1.1.4 Otorgar las condiciones necesarias para favorecer rendimiento académico de estudiantes provenientes de sectores con condiciones socioeconómicas desfavorables.	Estudiantes favorecidos, con becas trabajo, comedor, académicas, al mérito estudiantil	1300	1500 becas socio- económicas, académicas y de extensión universitaria	72	BECAS SOCIO ECONÓMICAS, ACADÉMICAS Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	3.234.914,00
EXTENSION UNIVERSITARIA		Mejorar el rendimiento académico	105	110 estudiantes con mejores promedios, premiados	78	COMPENSACION DIPLOMAS ACADÉMICOS Y TÍTULOS EN PROVISIÓN NACIONAL	50.000,00
		Estudiantes de provincia favorecidos con becas comedor y vivienda	130	130 becas comedor y vivienda	12	BECA OPORTUNIDAD PROVINCIAS	
4.1.1 FORTALECER UNA CULTURA DE PLANIFICACION,	4.1.1.1 Desarrollar una Gestión eficiente por Resultados permitiendo el logro de una universidad de calidad.	Gestión por resultados eficiente	1	1 informe de gestión	97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS ACTIVOS FINANCIEROS	22.666.505,00
PERMITIENDO LA MEJORA Y	una universidad de calidad.				74	SEGURO SOCIAL DE SALUD	
MODERNIZACION DE LA UAJMS	4.1.1.2 Transparentar la gestión universitaria	Audiencia publica	1	1 audiencia publica	99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-DEUDAS	9.524.064,00
4.2.1 FORTALECER PROCESOS DE EVALUACION Y ACREDITACION EN LA UAJMS, QUE PERMITA LA MEJORA CONTINUA DE LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS	4.2.2 Ejecutar procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación.	Proyectos elaborados en ejecución	33	34 proyectos elaborados en ejecución	34	PROGRAMA DE INVERSION	112.879.961,74



4.3.1 DISPONER	4.3.1.1 Ejecutar proyectos de infraestructura y equipamiento, para el desarrollo académico y administrativo de la UAJMS.	Infraestructura y equipamiento para actividades Extracurriculares estudiantiles	1	1 proyecto en ejecución	73	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (ALBERGUES, GUARDERÍAS INFANTILES, COMEDORES Y COMPLEJOS DEPORTIVOS)	
INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGIA ACTUALIZADA PARA EL DESARROLLO	4.3.1.2 Desarrollar y ejecutar un plan de mantenimiento de infraestructura y	Mantenimiento de infraestructura ejecutada con recursos del IDH	0	100% de la infraestructura y equipamiento mantenido	75	MANTENIMIENTO DE LA INVERSION	829.394,00
INSTITUCIONAL	equipamiento	Mantenimiento de equipamiento e infraestructura	1	1 plan de mantenimiento ejecutado	15	PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	3.190.000,00
	4.3.1.3 Proveer una Infraestructura de TIC confiable y segura que mejore la productividad de la Universidad.	Internet continuo para todas las actividades académicas- administrativas	90%	100% de cobertura de internet cubierta	77	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	2.100.000,00
4.4.1 POTENCIAR LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA UAJMS	4.4.1.1 Fortalecer las unidades productivas, a través de la capacitación de recursos humanos y dotación de equipamiento.	Unidades productivas potenciadas generan mayores recursos	5%	30% de recursos adicionales generados	14	UNIDADES AUTOFINANCIADAS	3.096.985,00
	4.4.1.2. Gestionar recursos económicos, para el fortalecimiento de las unidades productivas.	Unidades productivas fortalecidas	3	5 unidades productivas fortalecidas			
4.5.1 POSICIONAR A LA UNIVERSIDAD EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL	4.5.1.1 Desarrollar y potenciar las relaciones nacionales e internacionales de la UAJMS	Convenio y alianzas estratégicas suscritas	5	Convenios y alianzas estratégicas suscritas	13	PROGRAMA DE CONVENIOS FINANCIADOS- COOPERACION	489561,00
TOTAL INVERSION PÚBLICA – GASTO CORRIENTE							381.488.130,74

Elaboración: Dpto. Planificación

Se programó el presupuesto de los programas financieros 76, 16 y 73; que estaban registrados en el programa financiero 97.



# 5.5.- PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ORGANISMO FINANCIADOR

ORGANIZMO FINANCIADOR	MONTO PROGRAMADO	MODIFICADO	MONTO VIGENTE
Organismo Financiador 41- 111	50494703,00	46374659,74	96869362,74
Organismo Financiador 41- 113	93687769,00	7869972,00	101557741,00
Organismo Financiador 41- 119	103289755,00	1	103.289.755,00
Organismo Financiador 42-220	16742105,00	192500,00	16934605
Organismo Financiador 80-729	-	242655,00	242655
Organismo Financiador 20 - 230	72746928,00	-	72.746.928,00
Organismo Financiador 87-230	472560,00	16102,52	488662,52
TOTAL	337.433.820,00	54.695.889,26	392.129.709,26

Fuente: SIGEP

Elaboración: Dpto. Planificación

# 5.6.- GASTO INSTITUCIONAL PROGRAMADO Y MODIFICADO

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	PPTO. VTE.	MODIFICACION	PPTO. MODIF
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	20.577.327,00	310870,40	20.888.197,40
1.1.3.10	Bono de Frontera	3.387.860,00	-111400,00	3.276.460,00
1.1.4	Aguinaldos	11.912.344,00	36790,00	11.949.134,00
1.1.6	Asignaciones Familiares	1.538.164,00	0,00	1.538.164,00
1.1.7	Sueldos	113.917.913,00	0,00	113.917.913,00
1.1.9.20	Vacaciones no Utilizadas	0,00	150.000,00	150.000,00
1.2.1	Personal Eventual	7.342.039,00	0,00	7.342.039,00
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	14.522.518,00	-211082,60	14.311.435,40
1.3.1.20	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	2.483.348,00	-68086,40	2.415.261,60
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	4.356.760,00	22225,20	4.378.985,20
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	2.904.504,00	20683,4	2.925.187,40



1.5.4	Otras Previsiones	150000,00	-150000,00	0,00
Total Grupo		183.092.777,00	0,00	183.092.777,00
2.1.1	Comunicaciones	52.950,00	-7390,00	45.560,00
2.1.2	Energía Eléctrica	3.301.698,00	-90172,00	3.211.526,00
2.1.3	Agua	403.558,00	-7782,00	395.776,00
2.1.4	Telefonía	361.268,00	30897,50	392.165,50
2.1.5	Gas Domiciliario	111.460,00	10786,00	122.246,00
2.1.6	Internet	1.311.490,00	-343332,00	968.158,00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	735.260,00	-138897,00	596.363,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	124.600,00	38560,00	163.160,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	541.875,00	364056,00	905.931,00
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	37.028,00	11958,00	48.986,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	39.825,00	8880,00	48.705,00
2.2.5	Seguros	768.725,00	-246515,00	522.210,00
2.2.6	Transporte de Personal	13.303,00	-824,00	12.479,00
2.3.1	Alquiler de Inmuebles	700.620,00	-89207,00	611.413,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	24.620,00	13867,00	38.487,00
2.3.4	Otros Alquileres	8.000,00	38350,00	46.350,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1.511.895,00	-652013,00	859.882,00
2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	157.312,00	466606,10	623.918,10
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	25.075,00	-13619,00	11.456,00
2.4.2	Mantenimiento y Reparación de Vías de	1.500,00	-1500,00	0,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación,	6.750,00	97550,00	104.300,00



2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	20.619,00	36895,00	57.514,00
2.5.1.30	Gastos por Afiliación de Estudiantes Universitarios	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00
2.5.2.10	Consultorías por Producto	2.560.010,00	-1817968,00	742.042,00
2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	1.375.950,00	-1273296,00	102.654,00
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	166.672,00	25100,00	191.772,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	20.625,00	-1967,00	18.658,00
2.5.5	Publicidad	187.395,00	-23755,00	163.640,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.198.486,00	42580,50	1.241.066,50
2.5.7	Capacitación del Personal	37.900,00	52711,00	90.611,00
2.5.8.10	Consultorías por Producto	308.925,00	372230,00	681.155,00
2.5.8.20	Consultores Individuales de Línea	600.340,00	119937,60	720.277,60
2.5.9	Servicios Manuales	217.452,00	86667,00	304.119,00
2.6.2	Gastos Judiciales	9.960,00	4100,00	14.060,00
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	0,00	897,00	897,00
2.6.6.20	Servicios Privados	9.300,00	25570,00	34.870,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	17.600,00	0,00	17.600,00
2.6.9.90	Otros	3.042.412,00	24.554.659,12	27.597.071,12
Total Gru	ро	24.512.458,00	21.694.620,82	46.207.078,82
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	6.017.320,00	1930296,00	7.947.616,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	179.299,00	422124,00	601.423,00
3.1.2	Alimentos para Animales	227.763,00	1940,00	229.703,00
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	1.232.206,00	-124084,50	1.108.121,50
3.2.1	Papel	289.612,00	-52282,00	237.330,00



3.2.2	Productos de Artes Gráficas	254.579,00	76070,50	330.649,50
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	23.439,00	21492,00	44.931,00
3.2.4	Textos de Enseñanza	535,00	0,00	535,00
3.2.5	Periódicos y Boletines	10.460,00	-2500,00	7.960,00
3.3.1	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	17.810,00	-10304,00	7.506,00
3.3.2	Confecciones Textiles	24.850,00	53952,00	78.802,00
3.3.3	Prendas de Vestir	132.785,00	19182,00	151.967,00
3.3.4	Calzados	39.144,00	3024,00	42.168,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para	267.767,00	102509,60	370.276,60
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	792.079,00	76673,94	868.752,94
3.4.3	Llantas y Neumáticos	284.880,00	19200,00	304.080,00
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	35.925,00	-10550,00	25.375,00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	187.296,00	100377,90	287.673,90
3.4.6	Productos Metálicos	267.401,00	-127309,00	140.092,00
3.4.7	Minerales	24.200,00	31830,00	56.030,00
3.4.8	Herramientas Menores	66.639,00	8130,00	74.769,00
3.9.1	Material de Limpieza e Higiene	157.396,00	3,00	157.399,00
3.9.2	Material Deportivo y Recreativo	0,00	190305,00	190.305,00
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	33.644,00	174150,00	207.794,00
3.9.4	Instrumental Menor Médico- Quirúrgico	1.053.729,00	-385770,04	667.958,96
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	495.488,00	-22519,00	472.969,00
3.9.6	Útiles Educacionales, Culturales y de Capacitación	3.430,00	3170,00	6.600,00
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	278.743,00	37749,00	316.492,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	228.985,00	-60075,00	168.910,00



3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	48.174,00	-9273,00	38.901,00
Total Grupo		12.675.578,00	2467512,40	15.143.090,40
4.1.2	Tierras y Terrenos		2.800.000,00	2.800.000,00
4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes	45.016.076,00	33848412,74	78.864.488,74
4.2.2.40	Supervisión de Construcciones y Mejoras de	1.914.286,00	772265,00	2.686.551,00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	597.291,00	1580565,00	2.177.856,00
+4.3.1.20	Equipo de Computación	740.188,00	1361850,00	2.102.038,00
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	6.357.037,00	9730,00	6.366.767,00
4.3.3.10	Vehículos Livianos para Funciones Administrativas	8.000,00	0,00	8.000,00
4.3.3.30	Maquinaria y Equipo de Transporte	3.990.363,00	0,00	3.990.363,00
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	3.460.964,00	411952,00	3.872.916,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	93.800,00	365753,00	459.553,00
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	213.938,00	3686306,80	3.900.244,80
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	1.386.374,00	32037,00	1.418.411,00
4.6.1.10	Consultoría por Producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado	323.311,00	226888,00	550.199,00
4.9.3	Semovientes y Otros Animales	6.600,00	0,00	6.600,00
Total Gru	00	64.108.228,00	45.095.759,54	109.203.987,54
5.7.1	Incremento de Caja y Bancos	38.208.454,00	-15599629,50	22608824,50
Total Grupo		38.208.454,00	-15599629,50	22.608.824,50
6.1.2	Intereses de la Deuda Pública Interna a Corto	134.278,00	0,00	134.278,00
6.2.1	Amortización de la Deuda Pública Externa a Corto	1.087.468,00	19933,00	1.107.401,00
6.2.2	Intereses de la Deuda Pública Externa a Corto	233.832,00	2,00	233.834,00



6.2.3	Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	36.580,00	0,00	36.580,00
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios	351.000,00	-351000,00	0,00
6.6.2	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales, Materiales y Suministros,	285.500,00	-282000,00	3.500,00
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	524.900,00	-515100,00	9.800,00
6.7.1	Obligaciones por Afectaciones al Tesoro General	1.233.316,00	-9335,00	1.223.981,00
6.8.2	Pago de Beneficios Sociales	4.555.920,00	-1250000,00	3.305.920,00
Total Gru	ро	8.442.794,00	-2387500,00	6.055.294,00
7.1.2.20	Becas de Estudios Otorgadas a los Estudiantes	4.686.680,00	2415372,00	7.102.052,00
7.1.3	Donaciones, Ayudas Sociales y Premios a Personas	0,00	102646,00	102.646,00
7.3.1	Transferencias Corrientes al Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional por Subsidios o	71.746,00	0,00	71.746,00
Total Grupo		4.758.426,00	2518018,00	7.276.444,00
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	828.469,00	830501,00	1.658.970,00
8.2.1	Gravamen Arancelario	1.500,00	0,00	1.500,00
8.5.1	Tasas	10.635,00	98113,00	108.748,00
8.5.2	Derechos	5.820,00	284200,00	290.020,00
8.5.4	Multas	26.400,00	-11000,00	15.400,00
	ividitas	20.400,00	-11000,00	231.100,00
8.5.5	Intereses Penales	0,00	12000,00	12.000,00
8.5.5		·	,	
	Intereses Penales Otros	0,00	12000,00	12.000,00
8.5.9	Intereses Penales Otros	0,00	12000,00	12.000,00 379.200,00
8.5.9  Total Gru	Otros  po	0,00 379.200,00 <b>1.252.024,00</b>	12000,00 0,00 <b>1213814,00</b>	12.000,00 379.200,00 <b>2.465.838,00</b>



Total Grupo	383.081,00	-306706,00	76.375,00
TOTAL GASTO	337.433.820,00	54.695.889,26	392.129.709,26

Elaboración: Dpto. Planificación



#### **GLOSARIO**

**Asignación presupuestaria**: Valor monetario de los ingresos y gastos incluidos en los presupuestos de las instituciones, según los clasificadores vigentes y para cada uno de los niveles de desagregación de la estructura programática.

**Documento presupuestario**: Corresponde a la referencia de los conceptos de presupuesto inicial, de presupuesto extraordinario y de modificación presupuestaria.

Economía: Obtención de bienes y servicios al menor costo, en igualdad de condiciones de calidad.

**Eficacia**: Logro de los resultados de manera oportuna, en directa relación con los objetivos y metas. **Eficiencia**: Aplicación más conveniente de los recursos asignados para maximizar los resultados obtenidos o esperados.

**Meta:** Resultado cuantificable que se prevé alcanzar mediante la gestión institucional en un determinado periodo.

**Objetivo:** Logro que a nivel general o por categoría programática se espera concretar en un determinado periodo, para el cumplimiento de la misión institucional en forma eficiente y eficaz.

**Plan anual** (entiéndase también como plan operativo anual, POA): Instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, metas, y acciones que se deberán ejecutar durante el año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

**Presupuesto:** Instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos.

**Presupuesto inicial (entiéndase también como Presupuesto Ordinario**): Presupuesto con el que se comienza la gestión anual de la institución.

**Programa presupuestario:** Corresponde a la agrupación de categorías programáticas de nivel inferior, que son afines entre sí, encaminadas a cumplir propósitos genéricos expresados en objetivos y metas, a los cuales se les asignan recursos materiales y financieros, administrados por una unidad ejecutora y reflejan sus correspondientes asignaciones presupuestarias.

**Programación presupuestaria:** Conjunto de acciones coordinadas, íntimamente ligadas entre sí, que permiten mediante la participación activa de los niveles directivos responsables, tanto en el plano institucional como en el programático, traducir los planes de largo y mediano plazo en un plan anual.

**Unidad ejecutora** (entiéndase también como unidad presupuestaria o actividad presupuestaria): Unidad administrativa a cuyo cargo está la ejecución o desarrollo de una categoría programática.

**Presupuesto institucional**: Se refiere al monto del presupuesto total aprobado, a saber, el Presupuesto Ordinario (inicial) más los presupuestos extraordinarios.



**Ejercicio económico:** Se refiere al período presupuestario en el cual se utilizarán los recursos presupuestarios aprobados.

**Presupuesto Ordinario:** Se refiere al presupuesto inicial aprobado, con el cual se inicia el ejercicio económico.